

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**11393** *Resolución de 23 de octubre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 24 de octubre de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, modificada por Resolución de 21 de agosto de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 21 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 24 de octubre de 2014.
    - Fecha de amortización: 23 de enero de 2015.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 3.451,531 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 1.046,531 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 0,154 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 0,130 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,961 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,968 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado<br>–<br>(%) | Importe nominal<br>–<br>(millones de euros) | Precio de adjudicación<br>–<br>(%) |
|--|---|------------------------------------|
| Peticiones competitivas:               |   |                                    |
| 0,154                                  | 50,000                                      | 99,961                             |
| 0,150                                  | 75,000                                      | 99,962                             |
| 0,148                                  | 50,000                                      | 99,963                             |
| 0,145                                  | 100,000                                     | 99,964                             |
| 0,140                                  | 60,000                                      | 99,965                             |
| 0,139                                  | 50,000                                      | 99,965                             |
| 0,130 e inferiores                     | 661,000                                     | 99,968                             |
| Peticiones no competitivas             | 0,531                                       | 99,968                             |

## e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 2. Letras del Tesoro a nueve meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 24 de octubre de 2014
- Fecha de amortización: 17 de julio de 2015

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.249,051 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.004,051 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,372 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,359 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,726 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,736 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado<br>–<br>(%) | Importe nominal<br>–<br>(millones de euros) | Precio de adjudicación<br>–<br>(%) |
|--|---|------------------------------------|
| Peticiones competitivas:               |   |                                    |
| 0,372                                  | 100,000                                     | 99,726                             |
| 0,370                                  | 355,000                                     | 99,728                             |
| 0,368                                  | 50,000                                      | 99,729                             |
| 0,367                                  | 350,000                                     | 99,730                             |
| 0,365                                  | 259,000                                     | 99,731                             |
| 0,361                                  | 200,000                                     | 99,734                             |
| 0,360                                  | 535,000                                     | 99,735                             |
| 0,359 e inferiores                     | 1.155,000                                   | 99,736                             |
| Peticiones no competitivas             | 0,051                                       | 99,736                             |

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 281,208 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,736 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 23 de octubre de 2014.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.